

CINE FORO: Los lobos

La película



Dirección y guión: Samuel Kishi; Co-guionistas Luis Briones, Sofía Gómez-Córdova

Producción: Animal de Luz Films, Alebrije Cine y Vídeo, Cebo-lla Films, EFICINE 226

País: México.

Año: 2019.

Duración: 95 min.

Género: Drama/migraciones.

La película consigue conmover a cualquier espectador a través de la mirada inocente de dos niños. Con la promesa de llegar a Disneyland viajan con su madre de México a EE. UU. huyendo de las dificultades de su país, buscando una vida mejor. Sin embargo, una dura realidad les espera; tratan de combatirla con imaginación, manteniéndose unidos frente a la adversidad. Son como una manada, son *Los lobos*.

Esquema de la actividad

Tras el visionado de la película se propone lanzar algunas preguntas generales sobre la película y después dividir al alumnado por grupos. El número de grupos dependerá del número de estudiantes por aula y de los temas que se quieran tratar. En esta ficha proponemos 9 posibles bloques temáticos.

Temas de los que se puede hablar:

- ¿Es el PIB suficiente para medir el desarrollo de un País?
- ¿Qué es la desigualdad? ¿qué cosas se tienen en cuenta?
- Necesidad de políticas sociales y económicas para paliar la desigualdad.
- Lo individual frente a una problemática social.
- Migraciones, racismo, xenofobia.
- Desigualdad de ingreso, raza, género.

Desarrollo de la actividad

Para calentar motores se lanzan unas preguntas a toda la clase en general:

Bloque 0: Preguntas generales (todos los grupos)

¿Qué os ha llamado la atención y qué sentimientos os despierta?

¿Cuál es el principal problema que refleja la película?

¿En qué país se desarrolla?

¿Creéis que refleja la realidad de este país y de otros?

A cada grupo se le asigna un tema y se le propone una serie de preguntas sobre las que reflexionar:

Bloque 1: Problemas sociales/desigualdad

Los niños aprenden la frase *We want to go Disney*. ¿Qué imagen tenéis de EE. UU.? ¿Se corresponde con la película? ¿Se corresponde con la imagen que tienen los niños de EE. UU.?

¿Qué tipo de realidades retrata la película?

¿Cuáles son los principales tipos de problemas que nos encontramos en la película?

¿Creéis que eso pasa en otros países? ¿En España?

Ideas y recursos para el debate:

Ver el apartado de Algunos datos al final del documento.

- Gobernar para la mayoría: Servicios públicos contra la desigualdad. Oxfam.
- Contra la creciente desigualdad, otra fiscalidad.
- Plataforma por la justicia fiscal.

Bloque 2. Emigrar para vivir

¿Por qué emigran?

¿Cómo les tratan? ¿por qué?

¿Se aprovecha la gente de ellos?

Los niños preguntan “¿por qué no regresamos?”. ¿Por qué crees que no regresan?

Ideas para el debate:

Posibles razones para emigrar: obtener mejores condiciones de trabajo, libertad, propiedad o paz social. El lugar donde vive expulsa por bajos ingresos o desempleo, efectos del cambio climático, la represión política, la pobreza o situaciones extremas que ponen en peligro su supervivencia. La decisión de dejar el país de origen es muy compleja.

No tener papeles/documentación en regla supone: tener miedo, no poder exigir el cumplimiento de los derechos a los que accede el resto de la ciudadanía de ese país, vulnerabilidad.

Bloque 3: Motel (vivienda digna)

¿Qué tipos de personas conviven en el motel?

¿Qué problemas se dan al vivir en la habitación de un motel?

¿Es una vivienda digna? ¿qué consideras debe tener una vivienda digna?

¿Creéis que todas las personas tenemos derecho a una vivienda digna? ¿por qué?

Ideas para el debate:

Art. 25 **Declaración Universal Derechos Humanos**: «1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...).2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social».

Art. 47 **Constitución española**: «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación».

Bloque 4. Trabajo digno

¿Cuántos trabajos tiene que hacer la madre? ¿Qué condiciones laborales tiene? ¿Le permiten llevar una vida digna?

¿Qué tipos de trabajo desempeña la población migrante?

¿Tiene alguna protección en el trabajo?

Ideas para el debate:

Artículo 24 **Declaración Universal DDHH**: «Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas».

Población inmigrante, especialmente la indocumentada, suele realizar tareas duras, mal remuneradas que en muchos casos personas nacionales prefieren no hacer. Si cuentan con estudios o experiencia en otros sectores en su país de origen es difícil trabajar en esas profesiones incluso cuando «tienen papeles» debido a trabas burocráticas como la convalidación de títulos. (En la película se muestra un estetoscopio, ¿la madre era médico en el país de origen?)

Bloque 6: Madre

¿Con qué problemas se encuentra?

¿Cuáles son los trabajos que realiza para mantener a sus hijos y poder pagar la habitación?

¿Cuál es su actitud? ¿Quién la ayuda?

¿Tiene tiempo libre?

¿Puede cuidar a sus hijos de manera adecuada y darles una vida digna?

Ideas para el debate:

Criar en soledad y sin recursos resulta muy complicado. Son importantes las redes tanto formales como informales: vecinos, asociaciones...

Bloque 7: Niños/as

Los niños preguntan «¿Cuándo vamos a la escuela?». ¿Por qué crees que no van a la escuela?

¿Quién cuida a los niños?

¿Dónde se quedan los niños cuando la madre trabaja?

¿Cómo pasan la tarde los niños?

¿Qué futuro creéis que les espera?

Ideas para el debate:

El derecho a la educación es un derecho fundamental, recogido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. El estar indocumentado/a, sin servicios sociales o redes de apoyo puede suponer que los/as niños/as no sean escolarizados/as.

Bloque 8: El sistema

¿Cómo consiguen comida?

¿Hay algún organismo/ administración pública que les ayude?

¿Crees que el sistema les ayuda a reintegrarse en la sociedad, a tener una vida más digna?

¿Cómo crees que debería ayudarles?

Ideas para el debate:

Ver Art. 25 **Declaración Universal Derechos Humanos**. Cuando los estados/administraciones fallan otros actores entran en juego: redes vecinales, asociaciones, entidades privadas... ¿qué impactos positivos y negativos puede tener? Se podría hablar de «renta básica universal» (sistema por el que todos los ciudadanos/as o residentes de un país reciben regularmente una suma de dinero sin condiciones) o «justicia fiscal» (para que la administración cuente con recursos suficientes).

Bloque 9: Derechos y responsabilidades

La situación que viven los personajes ¿es “culpa de ellos” o es un problema social?

¿El Estado debería proteger a las personas independientemente de dónde sean?

En tu opinión, ¿qué debería hacer el Estado para paliar esta situación de desigualdad?

Ideas para el debate

Se puede mencionar el lema «ningún ser humano es ilegal».

A través de la ratificación de los tratados internacionales de derechos humanos, los gobiernos se comprometen a adoptar medidas y leyes internas compatibles con las obligaciones y deberes de los tratados.

Se podría hablar de «renta básica universal» (sistema por el que todos los/as ciudadanos/as o residentes de un país reciben regularmente una suma de dinero sin condiciones) o «justicia fiscal» (para que la administración cuente con recursos suficientes).

Algunos datos:

EE.UU.

- **PIB:** Considerada la mayor potencia del mundo, Estados Unidos tiene un PIB de 18.561.934 millones de dólares. Sin embargo, también es cierto que este es un país de grandes desigualdades
- **Tasa de pobreza:** 12 %. 40 millones de estadounidenses viven en situación de pobreza
- **Distribución de la riqueza:** El 1% de hogares más adinerados del país acaparó en 2020 el 35 % de la nueva riqueza creada
- **Por razas:** Los blancos poseen el 84,1% de la riqueza, por encima del porcentaje de la población que representan, frente al 4,1% de los afroamericanos, el 2,4 % de los hispanos, y el 9,5% de otras razas.

España:

- **PIB:** n.º 14 en ranking de PIB.
- **Tasa de pobreza:** El 7 % de la población, unos 3,3 millones de personas vive en situación de pobreza grave o carencia material grave. Esta se entiende como la privación de hasta cuatro necesidades declaradas de una lista de nueve: experimentan serias dificultades para llegar a fin de mes (el 10 %, unos tres puntos porcentuales más que el año precedente); no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos (el 35,4 %, casi dos puntos más que el año anterior); han sufrido retrasos en el pago de gastos de la vivienda principal o en compras a plazos (el 13,5 %, el doble que en 2019); no pueden permitirse ir de vacaciones una semana al año (el 34,4 %, un punto más); no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada (10,9 %, frente al 7,6 % de 2019); no pueden permitirse una comida de carne o pescado cada dos días (5,4 %, frente al 3,8 %); no pueden disponer de un automóvil, un teléfono, un televisor o una lavadora.

- **Distribución de la riqueza:** El 21 % de la población española, es decir, unos 9,94 millones de personas, están en Riesgo de Pobreza.

La proporción de los ingresos en manos de la clase alta ha aumentado, pasando de obtener un 35,9% del total en 2006 a un 39,9% en 2015. En cambio, a la clase baja le ha ocurrido lo contrario.

El 1% más rico ha ido acumulando una proporción mayor de los ingresos totales generados en España tanto por el trabajo como, especialmente, por el capital. De hecho, España es el país -en comparación con Francia y EE. UU.- en el que la cuota de ingresos del 1% más rico ha crecido más.

La desigualdad en España es mayor que en Francia y menor que en EE. UU.

‡ A nivel global:

- **Distribución de la riqueza:** El 1% más rico del planeta posee tanta riqueza como el 99% restante. Los millonarios poseen más riqueza que 4600 millones de personas (el 60% de la población mundial).
- **Tasa de pobreza:** 735 millones de personas siguen viviendo en la pobreza extrema (10%). El 85% viven en pobreza moderada.

Recursos:

‡ Listado de países según el PIB:

- <https://psicologiaymente.com/empresas/paises-mas-ricos-mundo>

‡ Desigualdad global

- Cinco datos escandalosos sobre la desigualdad extrema global y cómo combatirla: <https://www.oxfam.org/es/cinco-datos-escandalosos-sobre-la-desigualdad-extrema-global-y-como-combatirla>
- **Pobreza mundial:** <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/#:~:text=M%C3%A1s%20de%20700%20millones%20de,y%20saneamiento%2C%20por%20nombrar%20algunas.>

- **Informe ONU desigualdad:** <https://www.un.org/development/desa/dspd/wp-content/uploads/sites/22/2020/01/World-Social-Report-2020-FullReport.pdf>

‖ **Desigualdad en EE. UU.:**

- <https://elpais.com/economia/2021-03-24/el-rentable-ano-pandemico-de-los-mas-ricos-de-estados-unidos.html>
- **¿Es realmente Estados Unidos el país más desigual del mundo?:** <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-53440439>
- **Brecha económica racial en EE. UU.:** https://elpais.com/internacional/2014/04/18/actualidad/1397839789_689838.html

‖ **España:**

- **Informe FOESSA sobre desigualdad social:** <https://www.caritas.es/main-files/uploads/sites/31/2022/01/Informe-FOESSA-2022.pdf>
- **Pandemia y pobreza:** <https://elpais.com/economia/2021-07-15/la-pandemia-elevo-la-pobreza-en-2020-al-mayor-nivel-desde-la-gran-recesion.html>
- **Desigualdad de ingresos en España:** <https://observatoriosociallacaixa.org/-/la-desigualdad-de-ingresos-en-espa%C3%B1a-un-problema-creciente-y-subestimado>
- **Desigualdad y pacto social:** <https://elobservatoriosocial.fundacionlacaixa.org/-/desigualdad-y-pacto-social?ga=2.55748331.1787556962.1679409119-1214874935.1679409119>